

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN  
EN LA SOCIEDAD

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

CÓDIGO 26601704



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



BA75DE42D279024796A4EFFDAECC702C

18-19

SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES  
CÓDIGO 26601704

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES
Código	26601704
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA SOCIEDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En esta asignatura se pretende conocer, críticamente, la realidad española en materia de seguridad y defensa, tanto en su nivel seguridad nacional ("Defensa nacional", en su denominación legal), en el marco del panorama de seguridad internacional. Asimismo, conocer la organización básica de la estructura de seguridad y defensa; examinar las políticas públicas de gestión económica, legal y de personal en el ámbito de la seguridad nacional o defensa. Además, conocer las fuentes normativas y materiales para estudiar la cuestión con mayor extensión.

Así pues, en este curso:

- 1) Se trata de conocer, reflexivamente, la realidad española en materia de seguridad y defensa, tanto en su nivel seguridad nacional ("Defensa nacional", en su denominación legal), en el marco del panorama de seguridad internacional, con las transformaciones que están ocurriendo.
- 2) En segundo lugar, acercarse al conocimiento de la organización básica de la estructura de seguridad y defensa en los campos arriba indicados; en particular, de la profesión militar tanto en su faceta de mando (carrera), como de tropa y marinería (ejército voluntario).
- 4) Se examinan las políticas públicas de gestión en el ámbito de la seguridad nacional o defensa. Además, conocer las fuentes normativas y materiales para estudiar la cuestión con mayor extensión.
- 5) Todo ello posibilita, finalmente, realizar un análisis crítico de los puntos flacos y sus consecuencias y proponer fórmulas normativas y organizativas para su corrección.

Es imprescindible conocer el panorama español en seguridad y defensa siempre dentro del ámbito internacional y, en concreto, del panorama europeo y de la OTAN.

A tal efecto se dirigen muchos de los esfuerzos de estudio propios de este curso.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho.



## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

JUAN CRUZ ALLI TURRILLAS  
juan-cruz.alli@der.uned.es  
91398-8065  
FACULTAD DE DERECHO  
DERECHO ADMINISTRATIVO

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Jueves de 10.30 a 13.30 (teléfono: 91-398 61 27).

Martes de 12 a 14 y de 16 a 19 (teléfono: 91-390 80 65).

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios relativos a las técnicas que utilizan las Administraciones Públicas para cumplir con las misiones de la Constitución, las leyes y el Derecho de la Unión Europea.

CG02 - Analizar documentos doctrinales, legislativos y jurisprudenciales, manejando los instrumentos fundamentales que necesita todo jurista.

CG03 - Comprender el intervencionismo público en las sociedades contemporáneas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE04 - Ser capaz de realizar funciones legislativas dentro del campo de la Intervención de la Administración en la sociedad

CE05 - Ser capaz de explicar cualquiera de las transformaciones que se operan en el sector.

CE06 - Ser capaz de realizar funciones de naturaleza jurisdiccional en el campo de la intervención de la Administración en la sociedad.



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento de la realidad española en materia de seguridad y defensa, mediante los siguientes aspectos o áreas concretas de estudio:

- 1) Ordenamiento jurídico sobre seguridad y defensa.
- 2) Organización básica en materia de seguridad y defensa.
- 3) Análisis del régimen de todo el personal a su servicio, con excepción del civil.
- 4) Análisis crítico de todo lo anteriormente expuesto.
- 5) Estudio de los aspectos comparados que tienen relación con todo ello, así como sucintas referencias históricas.
- 6) Conclusiones valorativas.

## CONTENIDOS

### Temario global

#### I. Seguridad y Defensa nacional.

##### 1. Panorama estratégico y de seguridad exterior.

1. Panorama estratégico: Directiva de Defensa Nacional (DDN) 2012 y Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) 2013, etc.

2. Normativa de seguridad y defensa. LODNOM y normas organizativas derivadas.

3. El panorama geoestratégico: OTAN, UE y ONU.

4. Retos y amenazas a la seguridad: la razón de nuestras Fuerzas Armadas (FAS).

##### 2. La organización de la Seguridad y la Defensa.

1. Presidencia del gobierno y (nueva) estructura de la Seguridad nacional

2. El Ministerio de Defensa. Estructura, organización, funciones.

3. Las Fuerzas Armadas: ejércitos de tierra, mar y aire. Recientes reformas organizativas en el panorama de recortes y cambios.

4. Estructuras colaterales: organización periférica, presencia exterior, otros.

5. Fuerzas y Cuerpos de seguridad, Servicios de inteligencia y su papel en este campo.

6. Los retos estructurales de la organización defensiva y de seguridad.

3. Los medios: la "Revolución en los asuntos militares".

4. El personal de la Defensa y el servicio defensivo.

1. Fuerzas Armadas.

1. Personal profesional de las FAS: militares de carrera con mando.

2. Personal *voluntario* de las FAS: soldados y marineros voluntarios.

3. Personal *complementario*: Reserva voluntaria y ejército de reemplazo.

4. Personal de apoyo: la privatización de la defensa y el personal civil.

5. En especial, la formación militar (educación militar).



- 2. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. En especial la Guardia civil
- II. Consecuencias derivadas: retos en la Seguridad Nacional
  - 1. La seguridad nacional y la seguridad interior.
  - 2. La necesaria revisión de la coordinación interna del sistema policial español. ¿Seguridad nacional? Coordinación policial y militar en el siglo XXI.
  - 3. Los retos internacionales a la seguridad. Cooperación policial, judicial y militar (en especial, en la UE).
  - 4. Los servicios de inteligencia militar y civil.
  - 5. Conclusiones y recapitulación final.

## METODOLOGÍA

- 1) Estudio personal de la bibliografía básica.
- 2) Estudio y comentario de algún libro específico.
- 3) Memoria de algún tema específico, de acuerdo con las pautas y materiales que de el profesor.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Selección de una pregunta de desarrollo sobre dos opciones; todas ellas del temario general presentado en el curso virtual

#### Criterios de evaluación

Debe aprobarse para superar la asignatura. Y se puntúa de 1 a 10

% del examen sobre la nota final 40

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

#### Descripción

Recensión de un libro escogido por el alumno con la aceptación del profesor

Criterios de evaluación



Vale el 10% de la calificación.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final No pondera

Fecha aproximada de entrega 01/04/2019

Comentarios y observaciones

#### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

Elaboración de un trabajo personal según instrucciones que se colgarán en el curso virtual; escogido por el alumno de acuerdo con el profesor.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 50%

Fecha aproximada de entrega 01/06/2019

Comentarios y observaciones

#### OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Aprobado en el examen (40%)+Recensión obligatoria (10%)+Trabajo final (50%)

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alli Turrillas, J. C., "Seguridad y Defensa nacional", en *La intervención de la Administración en la sociedad*, 2ª ed., Colex, Madrid, 2012.

Alli Turrillas, J. C., *El soldado profesional*, Aranzadi, Pamplona, 2003.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Ajangiz, R., *Servicio militar obligatorio en el siglo XXI*, CSIC, Madrid, 2003.

Alli Turrillas, J. C., *El soldado profesional*, Aranzadi, Pamplona, 2003.

Alli Turrillas, J. C., *La profesión militar*, INAP, Madrid, 2000.

Cotino Hueso, L., *El modelo constitucional de Fuerzas Armadas*, INAP &CEC, 2004.



- Higgs, R., *Resurgence of warfare state. The crisis since 9/11*, The independent institute, 2005.
- Howard, M., *La guerra en la historia europea*, Fondo de cultura económica, México, 1983.
- Ignatieff, M., *El mal menor*, Taurus, 2005.
- IEEE, *Informe de resultados del X estudio del CIS "Defensa Nacional y FAS"*, Septiembre 2013, IEEE.
- IEEE, *Informe sobre la evolución de las encuestas 1997-2005*, IEEE, 2005.
- IEEE, *Informe sobre las encuestas Defensa y FAS (2009)*, IEEE, Abril 2010.
- Janowitz, M. (1962), *El soldado profesional*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1986.
- Jar Couselo, G., "¿Militares policías o policías militares?", en *X Seminario Duque de Ahumada (El estatuto de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad y la Guardia civil)*, Dirección General de la Guardia civil & UNED, Madrid, 1999.
- Jordán Enamorado, J. & Baqués, J., *Guerra de Drones*, Biblioteca nueva, 2014.
- Jordán enamorado, J. & R. Calvo, *El nuevo rostro de la guerra*, Eunsa, 2004.
- Kagan, R., *Poder y debilidad. Europa frente a Estados Unidos*, Taurus, 2001.
- Kagan, R., *El fin de los sueños y el retorno de la Historia*, Taurus, 2008.
- Kaplan, R. D., *La anarquía que viene*, ediciones B, 2000
- López Ramón, F., *La caracterización jurídica de las Fuerzas Armadas*, CEC; 1986.
- Michavila, N., *El soldado profesional en España*, Ministerio de defensa, Madrid, 2002.
- Moskos, C. C. & F. R. Wood, *Lo militar ¿más que una profesión?*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1991.
- Münkler, H., *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*, Siglo XXI, 2005.
- Parada Vázquez, R., "Modelos de función pública y función pública militar", en *La función militar en el actual ordenamiento constitucional español*, Trotta, Madrid, 1995.
- Paret, P. (dir.), *Creadores de la estrategia moderna. Desde Maquiavelo a la Era nuclear*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1991.
- Parker, G., *La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente 1500-1800*, Alianza, Madrid, 2002.
- Peñarrubia Iza, J., *Presupuestos constitucionales de la función militar*, CEPC, 2000.
- Puell de la Villa, F., *Historia del Ejército en España*, Alianza, Madrid, 2000.
- Regan, R. G., *Historia de la incompetencia militar*, Crítica, 2001 (1987).
- Van Creveld, M., *Men, women, and war*, Cassell & Co., London, 2001.
- VV. AA. (dir. P. Paret), *Creadores de la estrategia moderna. Desde Maquiavelo a la era nuclear*, Ministerio de Defensa, 1986.
- VV. AA., (D. M. Snider & Ñ. J. Matthews), *The future of the Army profession*, 2ª edición, McGraw Hill, 2005.



VV. AA., *La configuración de las FAS como entidad única en el nuevo entorno de seguridad y defensa*, Documentos de seguridad y defensa nº 14, CESEDEN, Madrid, 2007.

VV. AA., *Mujer, FAS y conflictos bélicos. Una visión panorámica*, Monografías del CESEDEN nº 78, Minisdef, 2005.

VV. AA., *Racionalización de las estructuras de las FAS*, Monografías ESFAS nº 134, 2013.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

[www.gees.org](http://www.gees.org) (estudios sobre la defensa y geoestrategia de interés).

[www.ceseden.es](http://www.ceseden.es) (todas las monografías y cuadernos de estrategia en pdf).

[www.ieee.es](http://www.ieee.es) (muchísimo material legal y general consultable).

[www.paraprofesionales.com/revista\\_militar](http://www.paraprofesionales.com/revista_militar) (análisis jurisprudencial y crítica normativa).

[www.defensa-nacional.com/index.htm](http://www.defensa-nacional.com/index.htm) (legislación y comentarios).

[www.realinstitutoelcano.org](http://www.realinstitutoelcano.org) (estudios sobre el ejército de enorme interés).

[www.mde.es](http://www.mde.es) (normativa y documentación).

Se entregarán y enviarán documentos adicionales para el estudio de los temas concretos que el estudiante escoja para su estudio particular.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

